

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, me permito informarle que previo a la realización de la audiencia programada mediante auto del día 22 de agosto del año en curso y en aras de evitar posibles nulidades que afecten lo actuado, se procedió a revisar el acontecer procesal surtido dentro del presente trámite, avizorándose que a la fecha no se ha efectuado la notificación de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, la cual fue vinculada al presente proceso desde la admisión de la demanda, en calidad de litisconsorte facultativo.

Viernes, 14 de octubre del año 2022.


JORGE MARIO ESCOBAR
ESCRIBIENTE



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA

Viernes, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

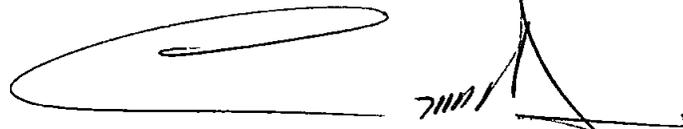
Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	MARÍA LUCILA AGUDELO VALENCIA
Demandado	GUILLERMO VALENCIA Y OTROS
Radicado	05 679 31 89 001 2021 00264 00
Decisión	Suspende audiencia

En atención a la constancia secretarial que antecede, observa el despacho que efectivamente no se ha efectuado la notificación de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, motivo por el cual no se puede llevar a cabo la audiencia programada para el día de hoy, dado que invalidaría lo actuado por la falta de integración al contradictorio de la citada entidad, vulnerándose fehacientemente el debido proceso.

Como consecuencia de lo anterior, se ordena la suspensión de la celebración de la audiencia programada mediante auto del 22 de agosto del año en curso,

hasta tanto se integre debidamente el contradictorio y por la secretaria del despacho, se ordena la notificación de COLPENSIONES, de conformidad con el parágrafo único del artículo 41 del CPT y SS, dada su calidad de entidad pública, al igual que al ministerio público y la agencia nacional de defensa jurídica del estado.

NOTIFÍQUESE



**CARINA MARCELA ARBOLEDA GRISALES
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADO N° 73 fijado en la Secretaría del Despacho, hoy 18 octubre del 2022, a las 08:00 a.m.

**BERNARDA MARÍA MONTAÑA LÓPEZ
SECRETARIA**